

aceptación:

Lenin Gerardo Espitia Quiroga <leningerardo1000@yahoo.es>

Mié 28/07/2021 10:24 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (79 KB)

oficio lenin_2.pdf;

LENIN GERARDO ESPITIA QUIROGA.

CALLE 103 No. 21-76 PROVENZA B/MANGA

CEL. 311 8706922 -

FIJO.

Bucaramanga, 28 de Julio de 2021

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Ciudad

REF: DEMANDANTE: ROSA DELIA ACOSTA DE RIAÑO
DEMANDADO: ELISEO MANTILLA SERRANO
EXPEDIENTE: 2017-215

LENIN GERARDO ESPITIA QUIROGA, Topógrafo Profesional, adscrito en la lista de auxiliares de la justicia como perito de la Rama Judicial, identificado con la cedula de ciudadanía 91.283.442 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional 01-10213 del Consejo Nacional Profesional de Topografía, comedidamente me permito solicitarle al señor Juez, se sirva aclarar si el suscrito debe realizar el levantamiento topográfico de la siguiente manera:

1. Localización del predio de mayor extensión denominado Lote 4 o el Espino, que se identifica con la matricula inmobiliaria 314-25713 con coordenadas georreferenciadas.
2. Luego localizar dentro del predio de mayor extensión la cuota parte denominada VILLA DANIELA objeto del proceso con coordenadas georreferenciadas, con el área y linderos actuales.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para georreferenciar un predio no se puede a partir solo con la carta catastral del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC, pues Se debe hacer en base a las normas que tiene la entidad de catastro, realizando mojones en el predio, para dar coordenadas precisas de la ubicación o localización real del predio, tanto de mayor extensión, como el que se pretende ubicar ,se debe realizar con un GPS de precisión con RTK, (doble frecuencia) cabe aclarar que para realizar el levantamiento del predio de mayor extensión se debe tener en cuenta dos formas de realizar el levantamiento topográfico. Para este caso.

Primer método: Que la carta catastral de este predio debe ser digital en DWG, para poder sacar coordenadas precisas y luego se debe ubicar en el terreno para obtener la ubicación geográficamente, y comprobar si realmente se encuentran dentro del predio el Espino y/o lote # 4, y así dar una localización(verificar que no esté dentro de los predios vecinos) y así poder dar su área precisa del predio, labor que es muy dispendiosa y costosa ya que por el tamaño del predio el tiempo estimado es de 30 días en campo, así como la utilización y traslado de equipo costosos (alquiler de GPS RTK, valor por día a (\$ 450.000) más personal humano (topógrafo trocheros y cadenero).

Segundo método: Se debe buscar o identificar una persona que conozca el predio y sus colindantes para realizar esta labor la cual es más fácil realizar y menos costosa con un tiempo estimado de 7 días de campo, (alquiler de GPS RTK, por día a \$ 450.000) más personal humano (topógrafo cadenero y trocheros).

Para ambos casos se necesita tener la georreferenciación el costo es de (\$900.000 valor cobrado una sola vez y cumplir con la norma del IGAC) por el trabajo de campo, y otro día para tomar la medida del predio de menor extensión (Villa Daniela) con un costo de (\$ 800.000 valor cobrado una sola vez).

Manifiesto mi interés y aceptación para realizar esta labor según normas exigidas por el IGAC, Por lo que solicito de acuerdo a lo aclarado por el señor Juez, la fijación de mis honorarios al trabajo encomendado por el señor juez.

Nota: si su señoría estima conveniente trasladarme a su oficina para mayor claridad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Lenin Gerardo Espitia Quiroga". The signature is written in a cursive style and is positioned above a faint, rectangular grid pattern.

LENIN GERARDO ESPITIA QUIROGA

C.C. 91.283.442 de Bucaramanga

T.P. 01-10213 del Consejo Nacional Profesional de Topografía

Tel:3118706922